

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 23 de diciembre de 2020

ORDENANZA N° 542

VISTO:

La ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos correspondiente al Ejercicio 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por Ordenanza N° 512, sancionada el 26 denoviembrede 2019.

Que a la fecha se han registrado mayores ingresos, y se espera que continúen ingresando, en el Presupuesto de Recursos; tal es el caso de las cuentas presupuestarias de jurisdicción municipal y la nacional Regalías Salto Grande.

Que, por lo tanto, es necesario modificar y ampliar el Presupuesto original de Recursos en las cuentas mencionada de ingresos para ser asignadas a las cuentas que se considere pertinente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1°): MODIFÍCASE el Cálculo de RECURSOS del Ejercicio 2020 aumentando en pesos UN MILLON TRESCIENTOS SESENTAMIL (\$1.360.000,00.-) y asignándose a las diferentes cuentas de la siguiente manera.

A) -DE JURISDICCION MUNICIPAL	500.000,00
1- Tasa Gral. Inmobiliaria	100.000,00
2- Tasa Sanitaria e Higiene.	300.000,00
5- Actuaciones Administrativas	50.000,00
6- Juzgado de Faltas, Multas e Intereses	50.000,00
B) - DE JURISDICCION PROVINCIAL	400.000,00
2- Comisiones A.T.E.R.	100.000,00
3- Subsidios Provinciales	300.000,00

Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Sara Alicia Garrido
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

B) - DE JURISDICCION NACIONAL	460.000,00
2- Regalias Salto Grande	460.000,00

ARTICULO N° 2°): MODIFÍCASE el Cálculo de EROGACIONES del Ejercicio 2020 aumentando en UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$1.360.000,00.-) y asignándose a las diferentes cuentas de la siguiente manera.

A.1) DE FUNCIONAMIENTO	220.000,00
6)- Cargas Sociales	220.000,00

A.2) BIENES DE CONSUMO	30.000,00
8)- Repuestos	30.000,00

A.4) ACCION SOCIAL	100.000,00
14)- Salud	100.000,00

B) EROGACIONES DE CAPITAL	550.000,00
3)- Instalaciones	300.000,00
4)- Maquinas y Herramientas	250.000,00

C) TRABAJOS PUBLICOS	460.000,00
8)- Obras Regalias Salto Grande	460.000,00

ARTICULO N° 3°): AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.-

ARTICULO N° 4°): REGISTRESE, PUBLIQUESE, y oportunamente **ARCHIVESE.** -

Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Edgardo Omar Monzon

Hugo Fablan Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Hugo Fablan Alfonso

Juan Carlos Alanís
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Juan Carlos Alanís

Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Antonia Lazara Benitez

Alfonsa Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Alfonsa Calgaro

Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itati Acosta

Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Patricia A. Martínez

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920